

Consejo Territorial de Planeación Departamental Quindío
Comunicado de prensa 02
27 de abril de 2022

'Está en juego la representatividad de la sociedad civil ante el gobierno departamental': presidente del CTPD



Consejeros Territoriales de Planeación

El presidente del Consejo Territorial de Planeación Departamental, José Bayardo Jiménez Ordoñez señaló las dificultades que atraviesa el



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

organismo consultor que no ha podido realizar sus actividades debido a las demoras en los procesos contractuales que se adelantan desde el gobierno seccional, según lo establecido en el marco constitucional que opera el consejo. El directivo señaló que no se han cumplido la totalidad de los compromisos establecidos con el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas para garantizar la presencia del CTPD en los municipios, además del ejercicio de control a los planes y programas del Plan Departamental de Desarrollo como lo establece la Ley colombiana.

Es grave la situación, que a la fecha no se han podido realizar ningún evento en los municipios del Quindío, ya que no se cuenta con apoyo logístico, además de las dificultades para organizar el encuentro departamental de consejeros, las visitas itinerantes con los Consejos Territoriales de Planeación de los municipios. "Ellos en este momento que se encuentran huérfanos ante la poca operatividad del Consejo Departamental", afirmó el Presidente.

El mismo gobernador se comprometió con los consejeros a dar trámite oportuno a los requerimientos del Plan de Acción del CTPD para garantizar el trabajo que realiza la entidad, apoyo para la participación activa de los consejeros en eventos del orden nacional, la organización del diplomado y la publicación de la revista que recoge los conceptos emitidos por los consejeros en su ejercicio de control y seguimiento a planes y políticas que se generan desde el gobierno seccional, aseguró.

Señaló que debido a esta situación el CTPD paró sus actividades ya que no cuentan con los recursos para operar y por esto en reunión con el Consejo en pleno se llegó a esta decisión que pone en juego la representación de la sociedad civil en los procesos de seguimiento a los Planes de Desarrollo tal como lo establece el marco constitucional que los regula. "No somos enemigos del gobierno departamental, nuestro papel siempre es la de garantizar el cumplimiento de los planes de desarrollo y



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

que estos beneficien a las comunidades, esperamos encontrar apoyo del gobernador para poder realizar nuestro ejercicio, tan vital porque nos permite avanzar hacia un modelo de desarrollo integral” precisó. “Estamos a la espera de una respuesta oficial para conocer el estado de los recursos asignados al CTPD para tomar una decisión”, concluyó el presidente del Consejo.

Sillas vacías en el Consejo Territorial de Planeación Departamental

El vicepresidente del Consejo Territorial de Planeación Charlie Rose Parra aseguró que es gravísimo que al día de hoy existen 7 vacantes en el CTPD que no han sido suplidas, lo que significa que hay sectores civiles que no cuentan con representatividad en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, porque al momento el gobierno departamental no ha dado el trámite necesario para nombrar a los nuevos consejeros.

El miembro de la Junta Directiva aseguró que desde el año anterior se han adelantado las gestiones para que se suplan las vacantes disponibles y que al momento el nombramiento no avanza; ya que el mismo se debe realizar a través de un acto administrativo que aún no ha sido firmado por el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas.

El vicepresidente explicó que la Constitución Política de Colombia en el artículo 340 y especialmente las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997 otorgan un papel protagónico a los Consejos Territoriales de Planeación, como representantes de la sociedad civil en la planeación del desarrollo integral de las entidades territoriales. Este marco constitucional es de obligatorio cumplimiento por lo cual se hace necesario contar con todos sus miembros para lograr una visión integral desde cada punto de vista de los sectores representados en el CTPD.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Entre las responsabilidades de los Consejos es las de seguimiento y evaluación de las planes y programas y metas en los Planes de Desarrollo, la formulación de conceptos y el acompañamiento a los gobiernos territoriales, como un ente asesor.

Señala que esto no se está cumpliendo ante la falta de representatividad de distintos sectores de la sociedad civil que quieren participar de manera activa pero que no cuentan con el aval del gobierno departamental para incorporarse al CTDP. "Estamos a la espera de una respuesta clara del gobernador para solucionar esta situación que pone en juego el reconocimiento en el orden regional y nacional que se ha ganado el Consejo por su trabajo en el Quindío" precisó.

Consejos Territoriales de Planeación Municipales no están operando

La denuncia la hizo el Consejo territorial de Planeación Departamental a través de una indagación con las administraciones municipales y que muestra la difícil situación que vienen atravesando los Consejos Municipales en los distintos municipios del Quindío, ya que no por no contar con recursos para la realización de sus actividades, muchos de los consejeros renuncian a su ejercicio por no encontrar apoyo en las administraciones municipales.

El trabajo de los consejeros lo realizan sin percibir ninguna retribución económica, por lo cual la ley establece garantías a través del apoyo de los gobiernos territoriales con el fin de que este organismo consultor pueda operar de manera efectiva en los municipios.

Sin embargo, se detectó de que existen partidas presupuestales que no han sido ejecutadas y eso debilita el ejercicio autónomo de los CTP, además que fomenta la deserción de su actividad una vez aprobados los Planes de Desarrollo.



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

El presidente del Consejo Territorial de Planeación Departamental, José Bayardo Jiménez Ordoñez, señaló que se ha tenido comunicación con los organismos de control para que se tomen las acciones pertinentes ya que el no contar con un Consejo va en contra de la normatividad vigente.

Aseguró que se está trabajando desde el CTPD para evidenciar la precariedad en la que se encuentran muchos de los Consejos Municipales, además de promover encuentros para activar estos mecanismos de participación de la sociedad civil, en momentos tan coyunturales como la construcción de los nuevos Planes de Ordenamiento Territorial en gran parte del territorio quindiano.

